



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal sumario Adjudicación de apoyos
Demandante	Ernesto de Jesús Moreno Montoya
Demandado	Ana María Moreno Montoya
Radicado	05001 31 10 014 2022 00120 00
Decisión	Terminación por muerte
Interlocutorio	919

En atención al memorial del ocho(8) de septiembre del corriente, presentado por el Doctor SANTIAGO MESA CORREA, apoderado de la parte demandante, en el cual informa que la señora ANA MARÍA MORENO MONTOYA, falleció el treinta (30) de agosto de dos mil veintidós.

El Juzgado;

RESUELVE:

Primero: Declarar terminado el presente proceso, por la muerte de la señora ANA MARÍA MORENO MONTOYA

TERCERO: Ordenar el archivo de las presentes diligencias.

CUARTO: Se ordena la notificación de la presente decisión en **estados**.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30dcbfc94d4e0ce8a80a35b26ca9e6120a6f71beb0aa11d9b60cc35590edf2ed**

Documento generado en 13/09/2022 04:11:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>